

## COMUNICADO

De conformidad con la capacidad asociativa establecida en la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la normativa aplicable correspondiente, la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP inició la etapa de “Sondeo de Mercado” en el procedimiento de Alianza Estratégica para el desarrollo del proyecto: "FASE III DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI, ‘ESCALÓN OCCIDENTAL’ (SOLUCIÓN VIAL BICENTENARIO).

El período de “Sondeo de Mercado”, fue establecido, desde el 13 de junio de 2024 hasta las 15:00 del 11 de julio del mismo año, inclusive. No obstante, la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP ha evaluado la pertinencia de conceder una ampliación del plazo antes fijado, a fin de permitir una mayor participación y concurrencia de los interesados en el proyecto.

Dicho lo anterior, y en aplicación de los principios de transparencia, eficiencia, publicidad y legalidad, establecidos en el Reglamento Interno de Mecanismos Asociativos de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, se comunica a todos los interesados y participantes del Proyecto, que se ha otorgado una ampliación de plazo en la etapa de “Sondeo de Mercado” por treinta (30) días adicionales.

En tal virtud, las observaciones, recomendaciones o propuestas de mejora a los pliegos y documentos precontractuales preliminares, se recibirán a más tardar hasta las 15:00 (hora de Ecuador) del 12 de agosto de 2024, a través del correo electrónico [info@empresaspichincha.com](mailto:info@empresaspichincha.com).

Se invita a todos los interesados a conocer el nuevo cronograma actualizado del Proyecto en el siguiente enlace: [epp.gob.ec/sondeomercado](http://epp.gob.ec/sondeomercado).

Dado en la ciudad de Quito, D.M., a 27 de junio de 2024.

**Richard Fabián Tapia Pesántez**  
Gerente General  
EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP